

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



DIARIO DE MAHON.

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. RAMON A. BRAÑA.

DIARIO DE MAHON.

CULTIVO DE LA ZULLA (CLOVER).

I.
El cultivo de la Zulla, tan recomendado por el Gobierno por su reconocida utilidad y las ventajas que ha producido en todos los países que lo han adoptado, está destinado á obrar en esta isla una verdadera revolucion agrícola.

Nadie ignora que el ganado forma uno de los productos de nuestras posesiones rurales, y que los pastos que naturalmente producen, constituyen su casi esclusiva alimentacion; en tanto que en los años de mucha sequedad, son innumerables las pérdidas que se experimentan por la debilidad y demacracion que consume á los animales, en particular en los predios de la parte del Norte de la isla, en donde es muy frecuente esta calamidad. Aun en tiempos normales, se observa, desde algunos años, una decadencia muy notable en los pastos, y su falta seria casi absoluta en los referidos terrenos, sino se tuviera el triste recurso del mal sano car-rizo.

Esta circunstancia es muy digna de ser tomada en consideracion, y ha llegado ya la hora de adoptar algun medio extraordinario, para procurarnos nuevos recursos con que atender al indispensable alimento de nuestros ganados.

Este recurso nos lo proporciona el cultivo de la Zulla, favorablemente ensayado en algunos puntos de la isla, y convendria generalizar su propagacion, á fin de hacer cesar el estado precario de muchos predios, obte-

niendo un alimento sano, abundante y de excelente calidad para el ganado.

Fincas hay en la parte del Norte, muy escasas en pastos, que contienen terrenos de los mas aventajados para el cultivo de la Zulla, hoy enteramente improductivas porque son inútiles para cereales, y solo producen olivardas y otras malas yerbas; los cuales convertidos en prados permanentes de Zulla, serian una verdadera riqueza para sus dueños.

Entre todas las plantas recomendadas por los agrónomos para la formacion de prados artificiales, la Zulla es la que mas facilmente se aclimata en este pais, y la que mas se acomoda á la naturaleza de nuestro suelo, generalmente árido, endeble, y escaso de mantiales. Por otra parte, nos conviene en alto grado, porque vive, crece y prospera en campos desmejorados é inútiles para toda otra clase de cultivo, convirtiéndolos con el trascurso del tiempo en tierras de muy regular calidad: sobrevive á los rigores del verano, y resiste mucho á la sequedad; pues con tal que llueva lo suficiente en otoño para poder nacer ó retoñar, crece y dá pastos muy regulares, aun cuando las demás plantas se agosten ó mueran por falta de la continuacion de las lluvias; y vegeta ademas lozana en medio del frio, nieves, vientos y escarchas, de modo que, á pesar del riguroso invierno experimentado este año, hemos visto á mediados del mes de febrero campos magníficos en que podia segarse la Zulla, presentando tallos de mas de una vara. (*)

A principios de este siglo era ya conocida en esta isla la Zulla, con el nombre de Clo-

(*) Uno de estos tallos fué traído á Mahon por el autor de este artículo y presentado á la inspeccion de sus amigos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

ver que aun conserva, por haber sido importada de Inglaterra ó de Malta; mas á pesar de que daba muy buenos resultados, fué desapareciendo con el tiempo, hasta el extremo de que hace algunos años, apenas se encontraba vestigio de su primitiva existencia, cuando algunos propietarios celosos, dignos por ello de general gratitud, promovieron su cultivo, y desde entonces facilitan generosamente su propagacion. No seria quizás difícil hallar la solucion de este problema y señalar las causas de la casi total estincion de una planta ya aclimatada, y buscada otra vez con tanto esmero, si atendiésemos á que en aquella época no era tan notable como ahora la falta de pastos naturales, y que los beneficios de la ganaderia llegaron á ser tan insignificantes, que la carne se vendia en nuestro mercado á dos reales vn. la carnicera, alcanzando, por el contrario, los cereales precios considerables, por efecto de la guerra civil y de la ley prohibitiva de la introduccion de cereales extranjeros.

En muchos pueblos de la Península se mira esta planta con particular predileccion, se la cuida con solicitud y se procura su aclimatacion. En Andalucía es muy conocida su utilidad, y en Cataluña son buscadas con afan las tierras propias para su cultivo. En varios puntos del extranjero, del litoral del mediterráneo, es tratada con exquisito cuidado por los agricultores mas ilustrados.

En Francia, hay propietarios de grandes posesiones que sacan de ella pingües beneficios; y los sicilianos y malteses la cultivan con notable esmero. Mas sin necesidad de ir tan lejos, para convencernos de la excelencia de la Zulla y de la utilidad que debemos reportar de su cultivo, no menos que de la facilidad con que se la aclimata en ciertos

puntos de la isla, bastará trasladarnos á los predios Santa Rita, Alcarieta, y otros del término de Ferrerías, para admirar campos enteros, antes eriales, llenos hoy de abundantes forrages; su ganado, poco há requitico, actualmente gordo y mejorado; y la elaboración del queso, antes mezquina, elevada ahora á un importante producto; y sobre todo, el desahogo con que nutren un número de reses superior al de las que antes apenas podían mantener y salvar del rigor del invierno y del hambre que las diezaba.

Como no dudamos que muchos de nuestros lectores están plenamente convencidos de la necesidad de propagar este cultivo, y nos consta, además, que algunos trabajan con asiduidad para introducirlo en sus posesiones, espondremos suscitadamente en otro número, algunas noticias sobre el modo de cultivar y aprovechar esta interesante planta.

D. V.

Sección local.

Segun se nos ha informado, la guardia rural de estas islas, constará de una compañía, con un comandante, un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos, ocho cabos y ochenta guardias; si bien por el pronto los cabos quedarán en la escuela de instrucción. Parece que, según la distribución que propone la Diputación provincial, se destinarán a Menorca, el teniente y catorce guardias, cuatro con residencia en Mahon, cuatro en Mercadal, por ser el punto más céntrico de esta isla, y dos respectivamente en Alayor, Ferrerías y Ciudadela, en cuya ciudad tendrá también su domicilio dicho oficial, atendiendo que ya reside en Mahon el jefe de la guardia civil. Si nuestras noticias son exactas, el presupuesto de esta nueva institución se eleva á unos 30,000 Escs., que el cuerpo provincial, reunido al efecto, se esfuerza en procurar sea lo menos gravoso posible á los contribuyentes.

Ayer se ha dado la paga de enero á las clases pasivas, que tiempo há las percibían con dos ó tres meses de atraso.

Digno es de gratitud el celo que muestra el señor Gobernador de la provincia en pro de las viudas y huérfanas, siendo de esperar podrá en breve llevar á efecto su propósito de que ninguna demora sufran la cobranza de sus pensiones.

No sabemos por que razon la diligencia-correo no pasa en Mercadal por la calle de la Travesía, donde encontraría un piso excelente, y se dirige por la del Príncipe, ocasionando á los viajeros la molestia de rodar sobre un detestable empedrado, y á los transeúntes el peligro de ser atropellados, á causa de la dificultad de conducir bien un carruaje andando al trote largo, por calles angostas y tortuosas.

Además de la nueva fragata «Pedro Plandolit» que se está aparejando, y presenta ya mejor aspecto con su arboladura *guindada*, se encuentran actualmente atracados á orillas del arsenal otros tres buques recalados á este puerto con algunas averías, y son:

Fragata noruega «Cort Adeler», capitán Pedereri.

Polacra goleta española «Virgen del Mar», capitán Torres.

Bergantín sueco «Beata», capitán Fresh.

Los dos primeros tienen comprendidas las obras de reparación, y el último, como está el casco en muy mal estado para navegar, procede estos días el reconocimiento de Peritos y demás trámites para someter su resultado á la determinación de sus armadores.

Gracias aun á los ligeros trabajos que han proporcionado los referidos buques, para que pueda la maestranza concluir con algun desahogo el crudo invierno, cuyo término todos ansiamos.

Hoy debe salir en el vapor «Menorca» con dirección á Palma, el Sr. D. Antonio Fuertes, Comisario de Guerra de 1.ª clase, que ha pasado á situación de reemplazo.

Papeles trocados.—Existiendo, en virtud de una R. orden comunicada al Sr. Gobernador de la provincia con fecha 25 de febrero de 1859, un Reglamento para la inspección de carnes, que dice, en su artículo 3.º: *no podrá sacrificarse res alguna sin que sea antes reconocida por el Inspector*, quien, según el artículo 2.º del mismo reglamento, debe ser nombrado de entre los profesores de veterinaria; estando vigente todavía el reglamento referido y publicado en el Boletín oficial de la provincia n.º 4119 del mismo año 1859, y habiendo en esta población para Inspector, el alcaide D. Andrés Larieta, nos ha sorprendido ver, en el bando publicado recientemente sobre el matadero de cerdos de esta ciudad, la regla 4.ª, que dice así: *los encargados de la matanza tendrán obligación de avisar al dependiente municipal encargado de la vigilancia del matadero, antes de proceder al degüello de toda res, en que se observen heridas ó señales evidentes de enfermedad, á fin de que el Inspector de carnes pueda examinarlas, y suspender, si lo creyere conveniente, la matanza de las mismas.*

En nuestro concepto, el Inspector de carnes, como vigilante de salud pública, no debe esperar á que le avise el dependiente municipal para que vaya á inspeccionar tal ó cual res, sino que él, como inteligente y pagado por la Municipalidad, tiene obligación de reconocer todas las reses antes de matarlas y hacer suspender la matanza, no de aquellas que él quiera ó le indiquen, sino de las que sus conocimientos le hagan conocer no deben sacrificarse.

Los casos de epizootia que á principios de enero causaron en el término de Mercadal alguna alarma, por fortuna desvanecida á los pocos días, y que en nuestro suelto de ayer dijimos fueron en un solo predio, según hemos sabido después, tuvieron lugar en las dos fincas lindantes Sauro y San Amador.

Si bien nuestra ciudad es de aquellas que, en los letreros de las fachadas presentan al público pocos barbarismos, no obstante, si se pone la atención en los azulejos de varios edificios públicos, los veremos acompañados de otros más pequeños donde hay números, que, por el modo como están colocados, dan lugar á interpretaciones bastante chocantes, presto hacen sospechar:

Hay nueve iglesias del Carmen;—de la Virgen, tres parroquias;—de San Francisco, ocho templos;—de San Antonio, y no es broma, —son veinte y ocho capillas, —las que el letrado pregona;—de San José, veinte y dos, —son las ayuda-parroquias;—tribunales, diez y nueve;—y siete Misericordias.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Ambrosio de Sena obispo y San Emilio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santos Saturnino y Victoriano mártires.

Programa de las funciones religiosas que deberán celebrarse los días 25, 26 y 27 del corriente, con motivo de consagrarse al culto católico el templo antes cismático-griego.

1.º El día 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, se hará la solemne bendición del templo y la de la imagen de su nueva Titular, la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Imaculada.

2.º A las diez de la mañana, se organizará en la iglesia parroquial de Santa María, una procesion compuesta del clero, con trage de coro, presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, de las Autoridades y corporaciones invitadas al efecto, y de los particulares que gusten asistir, llevándose espuesta á la pública veneración una reliquia de la Santísima Virgen.

3.º La procesion se formará en el siguiente orden:

Primero. La tradicional compañía de Centuriones.

Segundo. Los particulares que gusten asistir, precediendo los que lleven linternas á los que vayan con velas, y entre estos los niños á los adultos.

Tercero. Los alumnos de los colegios privados, los representantes de los antiguos gremios y los mayordomos de las cofradías.

Cuarto. Los funcionarios, corporaciones y Autoridades, ocupando la derecha los del ramo militar, y la izquierda los del civil.

Quinto. La música de capilla, y reverenda comunidad de presbíteros de Santa María, presidida por el Ilmo. Sr. Obispo.

Sexto. Los Sres. de la Junta de restauracion y habilitacion del nuevo templo; y

Septimo. El Muy Ilre. Ayuntamiento y la superior autoridad civil; cerrando la procesion la banda de música militar y una escolta del regimiento de América.

Formada que sea la procesion, emprenderá su marcha al nuevo templo, á las diez y cuarto, recorriendo la carrera siguiente: Plaza de la Constitución, calle Nueva, plaza de la Arravalleta, y calles Deya, San Jorge y Cos de Gracia.

5.º Al llegar la procesion á las puertas del templo, se adelantarán entre las filas de la misma, la comunidad de presbíteros y el prelado, á fin de bendecir el exterior de la iglesia. Ingresarán después en ella con toda la comitiva, por el orden inverso del que se guardó en la procesion, y colocándose en el mismo, en la nave del centro, se procederá inmediatamente á la bendición del in-

terior.

6.º Como hasta después de terminada dicha ceremonia, el Ritual prohíbe la entrada del pueblo, solo podrán presenciarse los que, formando un cuerpo moral con el clero en aquel acto, constituyen los testigos de oficio, por cuya razón tanto las letanías de los santos, como los salmos requeridos, se dirán en la forma más sencilla a fin de abreviar la detención del pueblo a las puertas de la iglesia.

7.º El ingreso de la Reliquia indicará que la fábrica queda ya dedicada al Señor y puede albergar los objetos sagrados y los fieles que entren a venerarlos y presenciar las restantes ceremonias.

8.º Una comisión cuidará de ir dirigiendo las señoras a los asientos destinados al efecto, en las dos naves laterales, colocándose después los caballeros, en lo restante de las mismas y de la central.

9.º Acto continuo tendrá lugar, con toda pompa y solemnidad, la bendición de la imagen de la Virgen Inmaculada, celebrándose después una misa en el altar mayor y entonándose finalmente con la música de capilla, un solemne *Te-Deum*.

10. Acabada la función se dirigirá el Sr. Obispo con la comunidad y la junta, procesionalmente, a la espresada parroquia, quedando la Reliquia a la pública veneración durante tres días.

11. Al anoecer se dará principio a un solemne *Triduo*, que continuará a la misma hora los dos siguientes días, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, los oradores que oportunamente se indicarán, y practicándose varios devotos ejercicios.

12. El día 26 a las diez de la mañana, celebrará el prelado, de pontifical, una misa solemne, a toda orquesta, música del célebre maestro, don Benito Andreu, con sermón que dirá el reveren-

do P. José Fondá, de la compañía de Jesús, y asistencia de los funcionarios, corporaciones y autoridades que se dignen honrar esta solemnidad.

13. En los indicados actos religiosos, una comisión de señoras designadas por Su Ilma., recogerán las limosnas que los concurrentes se dignen ofrecer para la restauración y habilitación del templo.

14. En la imposibilidad de invitar y destinar un sitio suficiente para todas las personas que han cooperado a la obra con sus ofrendas, cuando todos los fieles han querido contribuir con su óbolo, solo se pasan invitaciones a las autoridades, corporaciones, funcionarios y demas que tengan carácter ó representación oficial.

15. La Junta hubiera deseado ofrecer los cirios a todas las personas invitadas a concurrir a la procesión, mas se lo impide la falta de medios, por contar solo con los recursos de la Caridad.

SECCION MARITIMA.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anoecer del dia 20 del actual.

Ninguno.

Despachados.

Nacionales.

Para Palma pailebot Salvador, de 167 t., cap. D. Nadal Berga, con 7 trip., 1 pas., trigo y harina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado. Max. Min.	Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Seriedad media.
21	76.5	12.5 7.8	75.		6

Vientos a las 9 mañana.

Día 21.—NE. fresco.—Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos, 3'5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale a las 6 h. y 1 ms.—Pónese a las 6 h. y 14 m.

LUNA.—Sale a las 4 h y 53 m. M.—Pónese a las 4 h. y 22 m. T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de marzo de 1868.

Servicio para el 22.

Cefe de día: D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor, —Miguel Ferradas.

mi Padre.

—¿Qué quería decirte con eso? Preguntó Enoe.

—Lo ignoro... Pero hice mas de treinta años... yo era muy joven; mi barba era negra como las alas de un cuervo; me hallaba al principio de la infame carrera que me deshonoró; cuando una noche di hospitalidad en mi castillo a unos pobres viajeros que llevaban un Niño de tres meses: aquel Niño se llamaba Jesús, y a pesar de su corta edad, al despedirme de Él, al darle un beso en la frente, que resplandecía como la puerta del templo de Sion, me dijo al oído: *Dimas, tú morirás conmigo. ¿Has oído tú, Enoe, hablar nunca a un Niño de tres meses?*

—Oh! Nunca!

—Pues aquel niño habló, y aquel Niño es hoy un hombre que se llama Emmanuel (Dios con nosotros).

—Dimas, desde que Jesús recorre las tribus, los ciegos ven, los tullidos andan, los muertos resucitan, murmuró con voz profética Enoe.

—Sí, Dios está entre nosotros. Yo siento una voz secreta que me grita en el fondo de mi ser: «Deten tu paso, aparta los ojos de la tierra, y mira al cielo.» Tengo remordimiento, Enoe. La vida que por espacio de treinta y cuatro años llevo, pesa sobre mi corazón como si tuviera una roca colosal sobre él, y me he decidido a separarme de la senda del crimen; he abdicado todo el siniestro poder que se halla en mis manos en las de Gestas; he hecho que mis compañeros vayan a buscarle a un silo de la Via Sangrienta y allí el les dirá: «Dimas,

nuestro capitán, se ha apartado de nosotros.»

—Ah! Gracias, hermano mio, no sabes el placer que me causan tus palabras: temia verte en manos de los soldados de Pilatos.

—Desde mañana seguiré los pasos de Jesús. Él manda por todas partes a sus apóstoles: yo me arrojaré a sus plantas, y besando el divino polvo de su huella, le diré: «Señor Maestro, yo quiero ser tu discípulo; y Él perdonará mis culpas, que son muchas, y Él me hará bueno en cambio de la fé que siento, fuerte y lozana, en mi corazón.»

—Elevemos a Dios nuestras alabanzas, roguemos para que mantenga en el santuario de nuestras almas, pura é inquebrantable la fé que brotó al divino poder de su palabra.

Dimas y Enoe quedaron en silencio.

Aquellos dos corazones, desgarrados el uno por el amor y el otro por los remordimientos, lo esperaban todo del Pastor de almas que recorría la tierra de los hombres en busca del martirio regenerador.

VIII.

LA APARICION.

Transcurrieron algunos días.

Magdalena acababa de abandonar el lecho.

Durante la noche, la hermosa doncella de Magdalo

PRECIO : adelantado. **BOLETIN DE ANUNCIOS.** PRECIO : adelantado.

Lotería Nacional.

Administración principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 27 de marzo de 1868.

Constará de 40,000 billetes, al precio de 10 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 1,810 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	40,000
1 de	16,000
8 de 2,000	16,000
20 de 1,000	20,000
100 de 200	20,000
1680 de 100	168,000
1810	280,000

Los billetes estan divididos en décimos, que se espended a 1-escudo cada uno en la Administración de la Renta.

Mahon 18 marzo de 1868. — Domingo Orfila.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Las individuos de este distrito que solicitan ingresar en el cuerpo de Guardería rural, se servirán presentarse cuanto antes a esta Al-

caldía para enterarse de una orden del Gobierno de la provincia que les interesa.

Mahon 20 de marzo de 1868.—P. O.—

Bartolomé Escudero.

La comisión encargada del arreglo y preparación de todo lo concerniente a la función religiosa que ha de tener lugar el 25 del corriente, ha invitado a la congregación de romanos-centuriones de esta ciudad, a fin de que asistiendo a ella, contribuya con su presencia, al mayor realce y lucimiento de la misma.

En su consecuencia, el comandante de dicha congregación tiene el honor de ponerlo en conocimiento de todos los Sres. que la componen; advirtiéndoles, solamente, que los que tengan gusto de asistir a ella, procuren avistarse con él lo mas pronto posible. Vive calle de San Bartolomé n.º 21.—Francisco Quintana.

CONFITERIA DE ANDREU,
CALLE S. ROQUE, N.º 9.

Se acaba de confeccionar un nuevo surtido de ARANJAT, el excelente dulce de la estación. Es fresco, agradable y de buenas cualidades.

CONFITERIA DE LA REAL CASA

CALLE NUEVA, N.º 39.

Pasteles de carne y empanadas de pescado, se encuentran frescos en dicha confiteria; a mas, un buen surtido de dulces, pastas y pasteles, incluso los de crema, que se elaboran todos los domingos y fiestas.

Hay tambien en la misma, excelente ARANJAT, a dos y medio rs. libra.

EL miércoles por la noche se estravió una capa de lana morada con una cenefa negra, por las calles de San Roque, del Rosario y la de Isabel II.

Se gratificará al que la entregue en esta imprenta.

E. R. — J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.

= 128 =

habia tenido un sueño fatigoso.

Deseando respirar el aire puro de los campos, encaminóse a su ventana.

El sol bañaba con sus purísimos rayos los árboles de su jardín.

Las flores abrian su corola para recibir su rayo vivificador.

Las palmeras balanceaban sus poéticos penachos, acariciados por el soplo suave de la brisa.

Magdalena, con los brazos apoyados en el hueco de la ventana, respiraba el perfumado ambiente de su jardín, dejando vagar por el espacio su indecisa mirada.

Las tiernas avecillas cantaban amores ocultos en las frondosas ramas de los sauces.

Magdalena parecia deleitarse oyendo sus arpados trinos, aspirando el aroma de las flores que subia hasta su ventana, y contemplando el hermoso panorama que se extendia ante sus ojos.

De pronto sus miradas se fijaron en un grupo de hombres que por una angosta vereda caminaban hacia el castillo.

Aquella vereda cruzaba por entre las palmeras de Magda o en dirección a Cafarnaum.

Detrás de aquellos hombres veíanse caminar algunas mugeres que llevaban niños de la mano.

A Magdalena le llamó la atención aquel grupo de caminantes.

Sus ojos se fijaron en los dos hombres que abrian la marcha.

= 125 =

como los rayos que brotan de la frente del sol. Estaba hablando. Un silencio sepulcral reinaba en derredor suyo. Ni el céfiro se agitaba entre los copos altivos de la palmera, ni las aves cantaban. Parecía como si la naturaleza hubiera apagado sus mil ruidos para oírle. Los niños le miraban embelesados sin comprenderle. Yo detuve mi paso para escucharle tambien. Jesus fijó sus hermosos ojos en mi humilde persona, y me envió una sonrisa llena de dulce bondad. Sentí aquella sonrisa filtrarse hasta el fondo de mi alma, y una voz tierna, amorosa, que me decía al oído: «Dimas, apartate de la senda que sigues; no atesores para ti en la tierra, donde todo lo consume la polilla: atesora en el cielo, donde ni los hombres lo roban ni la polilla lo consume.» Un estremecimiento extraño agitó todo mi cuerpo: la luz de mis ojos se oscureció; sentí un ruido espantoso en las sienas, y bajé los ojos avergonzados al suelo.

Dimas se detuvo.

Por su frente corrían gruesas gotas de sudor; su cuerpo temblaba, y su voz iba apagándose poco a poco.

—Ese hombre es Dios, dijo pausadamente Enoe.

—Sí, hermana mia, Dios, que ha bajado a la tierra de los hombres a salvarles. El que escucha una sola vez la santa bondad de su doctrina, no duda: la fé brota en su corazón. Jesus ha leído en el mío, pues por segunda vez resonó su voz en mis oídos, diciendo:—Dimas, veo tu fé: tu muerte será gloriosa; lanzarás a mi lado tu último aliento, y conmigo entrarás en la mansión de